

Bolivia, 18 de Diciembre de 2018

Señores de la Secretaría Técnica de la COMISIÓN NACIONAL DE REFUGIO,
CONARE

ASUNTO: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Presente

Estimados Señores

Mi nombre es Cesare Battisti, nací el 18 de diciembre del año 1954, en Cisterna Di Latina, Italia, en el seno de una familia comunista (mi abuelo fue uno de los fundadores del Partido Comunista Italiano). al finalizar la educación secundaria tomé consciencia de que el Partido Comunista italiano hacía parte de la repartición de poder y de la corrupción generalizada en el estado italiano, en aquel momento. Al inicio de 1970 cuando el Partido Comunista Italiano expulsa la inteligencia izquierdista, me uní primero a una organización de izquierda denominada "Lucha Continua" en ese periodo es que fue tomado bajo arresto durante unas acciones de "expropiación proletaria", para financiar la organización y la publicación del periódico "Lucha Continua" con una tirada de 50 mil ejemplares por día, hasta el año 1975.

Entre tanto la antigua formación de lucha denominada "Poder Obrero" (Poder Operario, íntimamente ligado a Toni Negri y otros.) se disuelve para convertirse en "Autonomía Obrera", a inicios de los 70.

En esas circunstancias ingresé en un colectivo que formaba parte de Autonomía Obrera". en esa época se realizaban acciones políticas y de expropiación proletaria que nadie reivindicaba ni asumía autoría políticamente como organización en el espectro de la autonomía.

Fui detenido realizando este tipo de acciones, cuyo objetivo siempre fue financiar la propaganda de la organización de lucha política.

Esta situación de semi-clandestinidad continuó hasta el año 1976, donde integro una organización armada clandestina denominada P.A.C. (Proletarios Armados por el Comunismo).

Durante esta década se crearon más de 100 organizaciones de diferentes tamaños que fueron denominadas en Italia "Los años de plomo". Los P.A.C. son parte de esta coyuntura.

Personalmente, yo, Cesare Battisti, después del asesinato de Aldo Moro, en mayo de 1979, junto a muchas otras organizaciones procedimos a reunirnos para decidir si esta acción era compatible con la línea y proyecto político.

Entre otras organizaciones parte de los militantes de los P.A.C. nos distanciamos de esta acción, señalando que estaba reñido con nuestros principios revolucionarios y que además constituía un suicidio político.



Es así como fui una de aquellas personas que defendimos la no comisión de este hecho y que procedimos a alejarnos del comité central de la organización. (Es importante saber que los P.A.C. era una organización de carácter horizontal, en ese sentido cualquier militante sea cual fuere el lugar de la acción en concreto podía actuar a nombre de la organización sin ninguna autorización previa. Aclaración necesaria ya que éste es uno de los principales argumentos, con los cuales deslindo cualquier responsabilidad sobre hechos ajenos, que se me imputan, los cuales desconozco; siendo que estos hechos se llevaron a cabo posterior a mi salida formal de la organización).

Arrestado en 1979, fui acusado de "Asociación subversiva y posesión de arma de fuego", siendo condenado a 12 años de prisión en la ciudad Italiana de Milán.

Entre tanto los agentes de la CIA, Junto con las agencias de inteligencia italiana, intensificaron las prácticas de tortura y de desapariciones de presos políticos. Desde el año 1978 al año 1982 se construyeron en Italia 16 prisiones de máxima seguridad con alta tecnología destinadas exclusivamente a los presos políticos.

Se contaban en ese entonces con alrededor de 60 mil perseguidos políticos y 10 mil presos políticos condenados, esa era la situación de los "años de plomo" en Italia hasta 1981 y que perduró hasta el año 1986.

En ese entonces fueron realizados centenares de procesos falsos (Sin derecho a defensa, con la suspensión de artículos constitucionales como por ejemplo la aplicación de retroactividad legislativa, como ocurrió sucesivamente en mi proceso).

El 4 de Octubre del año 1981, por una serie de coincidencias fortuitas es que fui escogido entre varias organizaciones, cuyos líderes se encontraban bajo prisión que decidieron organizar la evasión, con la misión de organizar un encuentro entre las organizaciones aún armadas, para realizar una tregua y mantenerse en resistencia ante la ofensiva del Estado.

Mi fuga constituyó un acto de justicia de "hecho" y una acción "limpia" ya que no fue necesario el uso de la violencia para su ejecución.

Lamentablemente fallamos en la misión encomendada, pues no logramos convencer a las organizaciones aún armadas a la realización de una tregua.

Los sobrevivientes (de las ejecuciones extrajudiciales y secuestros), de las organizaciones políticas, estábamos desesperados producto de la represión generalizada. Es así como junto a un grupo de militantes que, igual que yo, sosteníamos el repliegue estratégico, en medio de la avanzada fascista buscamos refugio en Francia. Luego fui trasladado a México donde residí hasta el año 1990. Allí me especialicé y desempeñé labores de reportero periodístico, llegando a ser uno de los fundadores de la revista "Vía Libre"; uno de los fundadores del Festival del Libro de Managua y uno de los fundadores del Festival de Gráfica Latinoamericana, festival aún vigente.

Fue durante este periodo donde nació mi primera hija Valentina y cuando escribí mi primera novela en español "Buena Onda", publicada por la prestigiosa editora francesa Gallimard.

Gracias a la doctrina Mitterand, en 1990 retorné a Francia donde después de ser negada mi extradición, por la suprema corte de París, me establecí y continué la profesión de periodista y escritor.

A partir de esa fecha, amparado por la doctrina Mitterand, conformé una familia y me dediqué a la profesión de escritor publicando 13 obras más, en prestigiosas editoras francesas e italianas.

En fin, cuanto ya había conformado una nueva vida y todo apuntaba a que aquellos hechos quedaron en el pasado, en el 2004 la coincidencia de dos gobiernos de derecha (Berlusconi en Italia y Zarkozi en Francia) hacen que el país "cuna" de los derechos humanos quiebre la constitución volviendo a juzgarme por un hecho ya juzgado y sin que intervenga ninguna acción novedosa dentro de estas acusaciones (Violando la Constitución). En realidad, se trató de un negocio millonario acordado entre el Estado Francés e Italiano.

En 2004 me vi obligado a abandonar a mi familia y huir hacia Brasil. Donde continué mi profesión, publicando 5 libros más; constituyendo una familia, de la cual tengo un hijo, de nombre Raúl, que actualmente tiene 5 años.

El expresidente Luis Ignacio Lula Da Silva, (después de tener la certeza de que mi persona no era aquel monstruo que el Gobierno Italiano intentaba construir, con un pedido de extradición absurdo), **me concede la RESIDENCIA PERMANENTE, el año 2010.**

Una vez más, otra nefasta coincidencia, 2018, un gobierno electo de ultraderecha en Italia y otro en Brasil cuyo presidente electo Bolsonaro hacen que, una vez más, esté en la necesidad de pedir ayuda a un país de principios democráticos, como Bolivia.

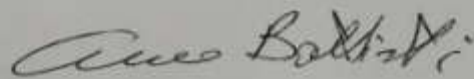
A pocos días de su triunfo electoral, Bolsonaro, ha prometido públicamente que realizará todos los esfuerzos para extraditarme, para ello, este jueves 13 de Diciembre, 2018, un Juez Brasileño a influjo el ministro de Justicia y del presidente Temer, ha ordenado mi detención con fines de extradición y ha oficiado a la INTERPOL, para la búsqueda internacional.

Por ello, en el marco de la CONVENCION SOBRE EL PROTOCOLO DE REFUGIADOS DE 1951, LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1948 y su respectivo PROTOCOLO DE 1967, la CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, LA LEY 251 DE JUNIO 2012 Y EL DS 1440, DE DICIEMBRE 2018 Y OTROS TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR BOLIVIA, ajustándose mi delicada situación a los estándares establecidos por los incisos a) y b) del numeral I, del artículo 15, de la ley 251 es que solicito a ustedes, tengan a bien, procedimentar mi requerimiento

humanitario y se me conceda la calidad de refugiado, garantizando así mi seguridad, mi libertad y mi vida, aportando de esta manera a la construcción de sociedad de Paz sustentadas en la justicia social y en los principios de legitimidad de la rebeldía social frente a las injusticias.

Estaré a vuestra disposición, para que, recepcionada mi solicitud, puedan fijarme hora, fecha y lugar para la realización de una entrevista con ustedes, donde abundaré información que sustenta mi pedido.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me despido de ustedes,
Atentamente



CESARE BATTISTI